

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.
Dep. Legal: A-275-1969
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.
Alcoy

ibi



APERTURA CENTRO SALUD

**FINALIZADO EL
PLAN DE OBRAS Y
SERVICIOS 1986**



MUSEO DEL JUGUETE EN MARCHA



TARTANA DE PLATA Y LA FERIA DEL JUGUETE

**APROBADOS LOS
PRESUPUESTOS**

butlletí d'informació municipal

bim

Epoca 3^a
Nº 34
ABRIL 87

Avisos e Información general

Padrón Municipal de Habitantes

Tal como se informó en su momento, ahora hace aproximadamente un año, se procedió directamente por el Ayuntamiento a la confección del PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES. Esta fue una labor ardua y complicada, de la cual hay que felicitar a los funcionarios y el resto de personas que intervinieron, así como a toda la ciudadanía de Ibi que tan ejemplarmente contribuyó en esta tarea.

Posteriormente a la CONFECCIÓN y MECHANIZACIÓN del Padrón, se encargó al departamento de Econometría y Métodos Estadísticos de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, un MUESTREO CIENTÍFICO sobre el citado Padrón, con el fin de averiguar el Grado de Bondad del trabajo realizado.

El muestreo determinó una estimación del tanto por ciento de personas censadas erróneamente, basada en una muestra aleatoria simple de tamaño 800, igual al 2'75%, siendo el error máximo de la estimación, del 1'3% con un nivel de confianza del 95%. Nivel de error muy positivo ya que se acepta generalmente como muy normal un error en los padrones próximo al 5%.

La rectificación del Padrón de Habitantes por el INE al 1 de Enero de 1987, sitúa el mismo del siguiente modo:

VARONES	10.081
MUJERES	10.296
TOTAL	20.377

Horarios comerciales

En base a las competencias que el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, atribuye a la Generalitat, relacionado con Comercio Interior el pasado día 31 de Diciembre de 1986, fue publicado en el Diari Oficial de la Generalitat, la LEY 2125, 8/1986, de 29 de Diciembre que trata sobre «Ordenación del Comercio y Superficies Comerciales».

Tenido previsto por parte de esta Concejalía el poder ampliar y detallar con exactitud los apartados más interesantes de la mencionada Ley, en esta ocasión haremos hincapié en el apartado que versa sobre los Horarios Comerciales.

Dice el Capítulo III, Artículo 9º: «El Régimen de Horarios, al que deberá someterse el Ejercicio de la actividad comercial sea cual sea su régimen Jurídico y modalidad adoptada, sea establecido Reglamentariamente. La apertura sea de 60 Hs. semanales, considerándose no hábiles los Domingos y Festivos.»

Para la apertura de aquellos días incluidos en los dos tipos, indicados no necesitará de una autorización a conceder por parte de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo.

En el apartado de Horarios, cabe resaltar el hecho que a pesar de no estar indicado en la citada Ley la cuestión sobre que «La apertura de los establecimientos comerciales no será más pronto de las 6 de la mañana, y el cierre de los mismos no excederá más allá de las 21 h., o sea de la nueve de la noche.» se mantiene en vigor, cuestión que por parte de algunos establecimientos incumplen.

Proximamente y por parte de esta Delegación se pondrá en marcha el reparto y sellado de unos carteles en los que se indicará el Horario que el establecimiento permanecerá abierto al público, así como los días, esperando con ello mayor y mejor organización en cuanto a Establecimientos Comerciales se refiere.

Campaña Desratización

Tal y como habitualmente se viene celebrando en los intercambios de estación, se está llevando a cabo en estos momentos una nueva campaña o Fase de Desratización.

En la misma se ha tenido en cuenta aquellos centros o focos en los que existe un almacenamiento de suciedad, ya sea basura o escombros. También en las salidas de aguas residuales, alcantarillas, etc., y aquellas zonas que por sus características, inciden en la aparición de roedores.

Esta fase, ha sido comunicada a los diver-

sos colegios, así como AA.VV., no obstante, no está de más el advertir sobre la toma de algunas medidas para evitación de peligros innecesarios, tanto a animales y sobre todo a personas y chavales en particular.

Guía de Información Municipal

La Comisión de Gobierno del pasado 23 de febrero, acordó encargar la redacción de una Guía de Información Municipal a la empresa INFO WEKA, S.A., de Barcelona, así como la confección de 6.000 planos a escala, del casco urbano de Ibi con la correspondiente rotulación de calles, todo ello evidentemente adecuado al P.G.O.U.

Esperamos la colaboración de empresas y establecimientos en la confección de dicha Guía, a través de su aportación publicitaria para poder cumplir el objetivo de facilitar el máximo de información de todo tipo de actividades a nuestros ciudadanos.

Dimisión de Pascual Garrigós

En el Pleno del pasado 5 de Marzo, el Concejal Pascual Garrigós Pérez, dimitió de sus delegaciones de la Alcaldía y de su representación en los distintos organismos públicos y de la Comisión de Gobierno. Esta decisión de estricto carácter personal, no afecta a la condición de Concejal del Sr. Garrigós, que la seguirá ostentando normalmente.

Pascual Garrigós, tenía a su cargo las Delegaciones de Personal, Alumbrado Público y Servicio de Extinción de Incendios, los cuales ha ejercido hasta este momento a entera satisfacción de forma regular y continuada.



Radio Ibi en pruebas

Ya es una realidad RADIO IBI. Desde hace dos años, la actual Corporación, inició gestiones encaminadas, tanto ante la Presidencia del Gobierno, como en la Dirección General de Medios de Comunicación de la Generalitat Valenciana, a la instalación de una emisora de radio local.

De todo el mundo es sabido cuán defectuosamente se oye en Ibi la radio y cuanta necesidad había de contar con un medio de comunicación e información propio y de actualidad.

Durante 1985 y 1986, el Ayuntamiento, en previsión, ya presupuestó diversas cantidades destinadas a la instalación de la emisora. El pasado 5 de Marzo, el Ayuntamiento Pleno aprobó el REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO de Radio Ibi y los ESTATUTOS DE LA EMPRESA PÚBLICA LOCAL DE RADIODIFUSIÓN, ya que la emisora será gestionada por una sociedad con capital totalmente municipal. El Reglamento con la idea de que todos los Grupos Políticos puedan controlar la gestión de la emisora, y la Sociedad Pública, dado el carácter tan dinámico de este servicio público, para que se tenga una gestión rápida, eficaz y flexible.

Editorial

EN EL AIRE

Esta es una vieja expresión radiofónica, empleada para significar que la voz, la palabra, la música, el ambiente y la acción misma, se estremecen en un mínimo espacio, donde mediante el sonido, la identificación se hace posible. Recordamos en las ondas viejas historias, que de hechos nos pertenecen y habían quedado anquilosadas por el tiempo y los prejuicios. Repasamos una realidad, a menudo de malos presagios, de informaciones que nos hablan de guerras, escalada armamentista, contaminación, asesinatos, conflictos laborales, nuevas leyes, nuevas políticos, viejos escenarios donde tristemente la historia se repite.

La Radio es inmediatez, actualidad, pero no sólo esto e información de agencia. En sí misma, la Radio, es una ventana abierta al mensaje, a la conciencia y el corazón humano; una ética expresiva y una oportunidad hacia la solidaridad, la comprensión, el respeto y los afectos. Una oportunidad hacia el progreso, la investigación y el esclarecimiento de lo que somos y hacia donde vamos, un trozo de aire; en definitiva, al servicio del ciudadano.

No deseamos la manipulación y estamos preparados para este enfrentamiento. No queremos politizar, simplemente estamos del lado de las personas.

Empezamos a caminar por el sendero del civismo, el sentido común y una cultura que nos hace fuertes y críticos. Caminamos por el espacio de las ideas contrastadas, en beneficio de la libertad de elección y buen juicio del oyente. Intentamos plasmar todas las voces, porque dentro de cada voz, hay una vida que late y necesita imperiosamente compartir su sueño, su experiencia y un retal de su propia existencia.

Queremos profundizar dentro de nuestras raíces y convivir en esta realidad plural, deseamos potenciar la lengua y normalizar nuestra habla y cultura valencianas.

Correspondemos y en cierto sentido esperamos ser correspondidos por una corriente y energía que nos haga fluir en la comprensión, en el reparto de nuestros papeles.

Estamos en contra de los personalismos, de la radio individualizada, insolidaria, de la radio continuidad, escasa en contenidos y meramente superficial y monótona. Estamos por el conocimiento, por la investigación de nuestros recursos, por la radio compacta, donde su calor radique en el entusiasmo, el trabajo y la homogeneidad del propio grupo.

Estamos por la revitalización de nuestra Industria.

La Radio no es un juguete de unos cuantos, es un vehículo cultural, con parada en todas las ideas.

La Radio nace como necesidad expresiva, empujada por el Ayuntamiento, no como monopolio o necesidad política de un grupo reducido. La Radio encarna todo un colectivo que crece y vive aquí y en el cual se enmarcan la totalidad de grupos sociales y culturales de todas las edades. Radio Municipal, no como instrumento del Ayuntamiento, sino como recurso irrenunciable de la villa de Ibi y su libertad de expresión.

Nos ponemos en marcha con el entusiasmo de aquel que por fin, puede alzar su voz, ser oído y de la misma forma, respetado. Somos una radio joven, creativa, donde las demandas de la población, que ha sido encuestada, es el punto de partida, el eslabón primero de esta gran cadena comunicativa que todos conformamos.

Con esta filosofía emerge Radio Ibi, todo un reto a compartir y a superar día a día. Nuestra voz, ya está en el aire, acaso como un sueño hecho realidad. De nosotros depende mantener la llama como grito primero, referencia o acercamiento que no se quiebre nunca.

Economía y Hacienda

Liquidación presupuesto y cuentas de 1986

El Ayuntamiento Pleno aprobó el pasado 5 de marzo, la liquidación del Presupuesto y las Cuentas anuales correspondientes a 1986, con los votos a favor de los Concejales del PSOE, el del PCE y el Concejal Independiente, y con el voto en contra del Grupo Popular.

Es muy importante para la marcha económica del Ayuntamiento el atender a la liquidación de sus presupuestos. El análisis de la mencionada liquidación ofrece unos GRADOS DE APROXIMACIONES Y EFICACIA EN LA PREVISION tanto de Ingresos como de Gastos muy favorable, alrededor del 105%, porcentaje muy adecuado y que da una idea del acierto en la previsión presupuestaria.

Esta política llevada durante estos años pasados, ha permitido no sólo sanear la economía municipal, sino también, generar, un SUPERAVIT del Presupuesto Único de 72.919.169 pesetas, lo cual avala la prudente y eficaz política financiera de la actual Corporación, que no ha tenido que recurrir en ningún momento, durante la actual legislatura, a suscribir ninguna opción de tesorería. Circunstancia que viene avalada a su vez, por la liquidación de las CUENTAS MUNICIPALES que arrojan un saldo al 31 de diciembre pasado de 69.604.035 pesetas en EFECTIVO, prácticamente la cifra del SUPERAVIT.

La Contribución Territorial Urbana y la Sentencia del Tribunal Constitucional

El Ayuntamiento de Ibi, al igual que la inmensa mayoría de los Ayuntamientos del Estado Español, y al amparo de la Ley 24/1983 de 21 de diciembre, modificó el Tipo de Gravamen de la Contribución Territorial Urbana a partir de 1984.

Al amparo de la mencionada Ley, la evolución de los Tipos de Gravamen fue:

1986.....	20'00%
1984.....	22'50%
1985.....	25'00%
1986.....	35'00%

Ahora bien, hay que aclarar al contribuyente, aunque ya se informó en su momento, que la diferencia entre 1985 y 1986, de 25'00% a 35'00% o sea, 10 PUNTOS, obedecían no a un incremento indiscriminado de la respectiva Ordenanza Fiscal, sino a la acumulación en el recibo de Urbana de otros impuestos y tasas municipales, principalmente por la «Tasa de Alcantarillado», que como habrán podido comprobar los contribuyentes, no se

cobró en 1986, que si bien incrementó el recibo, no incrementó la carga fiscal media del ciudadano de Ibi. Situación similar al recibo del agua, que en el mismo también desde 1986, se cobra la «Tasa de Basura». Todo ello con el fin de que el contribuyente, aunque pague el mismo importe, tenga que hacer frente a menos recibos.

concluyendo pues, el INCREMENTO FISCAL REAL de Ayuntamiento de Ibi, debido a la aplicación de la Ley que ahora ha sido declarada inconstitucional, ha sido de un 25% entre 1983 y 1986; ya que el resto del incremento, ha ido a compensar los cerca de 18 millones que el Ayuntamiento recaudaba por otros conceptos y que como hemos dicho, no se cobraron en 1986.

En estos momentos, la FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, está estudiando con el MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA, los mecanismos necesarios para la devolución de la diferencia habida debido a la aplicación de los tipos superiores al 20%, ya que dicha aplicación tuvo lugar en estricto cumplimiento de una Ley emanada de las Cortes Generales.

Economía y Hacienda

INGRESOS

1986

1987

<u>Cap. CONCEPTO</u>	<u>Pesetas</u>	<u>%</u>	<u>Pesetas</u>	<u>%</u>	<u>Incremento</u>
1 Imp. directos	113.300.000	20	94.600.000	18'45	-16'50
2 Imp. indirectos	29.500.000	5'1	32.500.000	6'34	+10'16
3 Tasas y otros ingresos	137.042.500	24'09	179.751.000	35'06	+31'16
4 Transferencias recibidas	118.000.000	20'6	127.000.000	24'77	+7'62
5 Ingresos patrimoniales	4.000.000	0'7	4.750.000	0'92	+18'75
6 Enajenaciones reales	2.000		2.000		
7 Subvenciones	115.770.719	20'3	44.475.000	8'67	-61'58
8 Var. de activ. Financ.	1.000		2.000		
9 Var. de pasiv. Financ.	51.251.000	9	29.500.000	5'75	-42'40
	568.867.219		512.580.000		

GASTOS

1986

1987

<u>Cap. CONCEPTO</u>	<u>Pesetas</u>	<u>%</u>	<u>Pesetas</u>	<u>%</u>	<u>Incremento</u>
1 Personal	159.873.172	28'2	178.122.106	34'75	+11'41
2 Compra bienes	131.814.513	23'2	158.214.471	30'86	+20,02
3 Intereses	26.660.533	4'6	29.398.750	5'71	+10'27
4 Subvenciones	20.750.803	3'6	21.254.396	4'15	+2'42
6 Inversiones reales	200.659.023	35'2	94.929.621	18'52	-52'69
7 Transferencias capital	7.500.000	1'3			
8 Var. Actv. Financieros	2.000		3.000		
9 Var. Pasv. Financieros	21.607.175	3'8	30.657.656	5'98	+41'88
	568.867.219		512.580.000		

INVERSIONES

<u>Nº</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Subvenciones Estado</u>	<u>Subvenciones Generalitat</u>	<u>Subvenciones Diputación</u>	<u>Aportación Municipal</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Otras</u>
1	32.500.000	13.000.000	—	—	4.500.000	15.000.000	—
2	16.857.433	—	2.000.000	6.000.000	1.857.433	7.000.000	—
3	4.500.000	—	—	—	500.000	—	4.000.000
4	6.500.000	—	5.900.000	—	600.000	—	—
5	34.572.621	—	—	—	34.572.621	—	—
	94.930.054	13.000.000	7.900.000	6.000.000	42.030.000	22.000.000	4.000.000

- 1.— Plan Provincial Obras y Servicios
- 2.— Plan Provincial Instal. Deportivas
- 3.— Sistemas de Telecomunicación

- 4.— Remozamiento Mercado Central
- 5.— Resto inversiones Cap. VI

Economía y Hacienda

El pasado 5 de marzo fue aprobado el Presupuesto Municipal para el actual ejercicio, cuyo importe total es de 512.580.000 pesetas, cifra algo inferior a la del Presupuesto de 1986, debido fundamentalmente a una moderación en las inversiones previstas, habida cuenta, sobre todo, de constituir el actual, un ejercicio transitorio.

No obstante ello, el actual presupuesto se ha confeccionado con los mismo criterios de realismo y eficacia que los del resto de la legislatura, ya que entendemos que la peculiaridad política del actual ejercicio no debe condicionar en absoluto la marcha del Ayuntamiento y del Municipio.

Si observamos los cuadros adjuntos, vemos que el Presupuesto actual se encuentra equilibrado, sobre todo teniendo en cuenta que se ha alcanzado casi la dimensión óptima y cuya configuración permite, no sólo mantener un nivel importante de INVERSIONES, sino también atender un conjunto de PRESTACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES acordes con los criterios que pretende el Gobierno Municipal.

En lo que respecta a los INGRESOS, vemos que han tenido un discreto incremento, en coherencia evidentemente con el moderado incremento de las Ordenanzas Fiscales para 1987, lo que ha hecho que el ESFUERZO FISCAL MEDIO (Carga fiscal media que gravita sobre los ciudadanos) se incremente sólo en un 3'40%, casi la mitad de la inflación prevista para 1987. El recurso al crédito ha sido mucho menor que el ejercicio anterior, en consecuencia, evidentemente con el nivel de inversiones.

En cuanto a las subvenciones, Capítulo VII, hay que destacar que siguen siendo muy importantes, no sólo las destinadas a la realización de las diferentes inversiones, sino también las esperadas para la realización

de importantes servicios en conciertos con la Generalitat.

En cuanto a los GASTOS, a un presupuesto equilibrado como el que nos ocupa, habría que destacar el Capítulo VI, unas INVERSIONES aunque moderadas comparadas con 1986, próximas a los 100 millones de pesetas, cifra muy importante y que consolida la política continuada de desarrollo y ejecución de importantes Proyectos para nuestro municipio, especialmente de INFRAESTRUCTURA BASICA. Los gastos corrientes son ponderados y acordes con los criterios realistas seguidos en la actual legislatura. En lo que respecta al NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, si bien se incrementa en tres puntos

con respecto a 1986, en la actualidad se sitúa en el 12'64%, cifra muy adecuada sobre todo teniendo en cuenta los topes legales.

En resumen y para concluir, diríamos que el actual Presupuesto es el producto del proceso seguido durante estos últimos cuatro años, encaminado a conseguir un Presupuesto óptimo, que si bien no lo es, y con todas sus imperfecciones, que las puede tener, da una respuesta adecuada, no sólo al Ayuntamiento, sino y fundamentalmente, al pueblo de Ibi y a sus ciudadanos que entendemos merecen un número y una calidad en las prestaciones dignas y adecuadas, sobre todo teniendo en cuenta el Esfuerzo Fiscal Medio considerado.

CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS GASTOS

SERVICIOS GENERALES	35.290.822
SERVICIOS ECONOMICOS	24.177.184
SERVICIOS TECNICOS	9.410.392
TRAFICO Y POLICIA MUNICIPAL.....	33.127.352
PATRIMONIO Y PARQUE MOVIL	1.310.000
EDUCACION	31.279.030
SANIDAD, CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE	952.840
SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS	8.370.000
OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	94.871.618
BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL.....	6.017.396
BASURA Y ALCANTARILLADO	17.617.371
CEMENTERIO	9.015.330
ALUMBRADO PUBLICO	17.800.000
SUMINISTRO DE AGUA	56.400.750
TRANSPORTES PUBLICOS	1.415.000
CULTURA Y JUVENTUD	29.293.720
PARQUES Y JARDINES	10.841.340
DEPORTE	32.376.693
BOLETIN, PRENSA E INFORMACION.....	1.550.000
FIESTAS	7.040.000
MERCADOS, ABASTOS Y MATADERO	20.681.130
NO CLASIFICADOS	63.242.032

Educación y deportes

Finalizándose las pistas de tenis

Tras el retraso ya previsto, debido a la retirada de la línea eléctrica, está previsto que las pistas de tenis estén usándose para finales de abril.

Al mismo tiempo, se están realizando ya las gestiones para iluminar la pista polideportiva nº 2, dado que se ha eliminado ya el obstáculo que impedía tal iluminación por encima de la pista.



Mejoras en colegios

El Presupuesto de 1987, incluye partidas que implican mejoras en los centros escolares de Ibi.

La primera, ya realizada, se trata de la instalación de un tanque de Gas-Oil para el Colegio Cervantes, puesto que la urgencia que determinó el rápido cambio

de quemador, obligó que se hicieran unos depósitos provisionales, y que había que llenar muy a menudo. Con este nuevo y mayor depósito, queda completamente asegurada la calefacción del Centro.

También, con respecto al Colegio Cervantes, hay una partida que permitirá prolongar la pista deportiva actual, pero

con otro material, dado que el existente se ha constatado como resbaladizo e inadecuado. En concreto, se va a remodelar la actual pista de tierra que se usa para baloncesto y, con ello, acabar con la desigualdad que suponía ser el único centro con una sola pista, puesto que todos los demás tienen actualmente, al menos dos.

En los demás colegios, incluyendo Instituto y Centro de Formación Profesional, Salesianos y Colegio San Juan y San Pablo, está prevista, y en algunos casos ya se ha comenzado, la instalación de bocas para incendios, puesto que en la mayoría de ellos, las bocas existentes en las calles están demasiado lejos y estimamos que hay que proteger la gran cantidad de niños y jóvenes que cada día ocupan las aulas.

Plan de Instalaciones Deportivas 1987

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 16 de Diciembre de 1986, acordó por unanimidad, solicitar de la Excmo. Diputación Provincial, la inclusión de la remodelación por fases de la pista de atletismo del Polideportivo, dentro del Plan Provincial de Instalaciones Deportivas 1987, y su correspondiente subvención.

En esta primera fase, se eliminará la antigua pista nº 2, permitiendo construir en su lugar, un pequeño campo de fútbol, y una zona de recepción de lanzamientos, al mismo tiempo que la pista de carreras se asfaltaría, como base para la segunda fase, de instalación del pavimento sintético.

Esta primera fase, según la memoria valorada, importaría 16.857.433 pesetas y se estima que las obras podrían comenzarse el próximo verano.



Comienzo obras aulas Colegio Pascual Plá

Ya se han comenzado las obras de las nuevas aulas en el Colegio Pascual Plá. Dichas obras han empezado con una reforma total de los cimientos, dada la poca compactación del terreno existente y que ha aconsejado un refuerzo de cimientos y terraplén. Una vez superada la dificultad inicial, las obras marchan a

buen ritmo, esperando estén acabadas hacia el verano. Por parte del Ayuntamiento, ya se ha solicitado el aumento de la plantilla del Colegio, para que los niños de cuatro años del Barrio, puedan asistir en Septiembre al Colegio Pascual Plá.

Obras Públicas y Urbanismo

Iniciadas las obras de prolongación del «Riu de les Caixes»

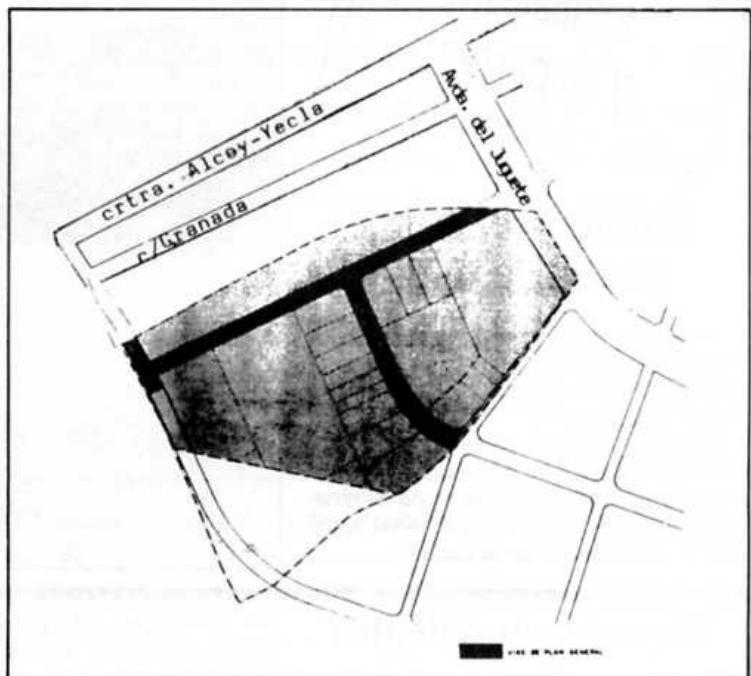
Por parte de la empresa adjudicataria O.S.E.P.S.A. (Obras y Servicios Públicos, S.A.), el pasado 23 de febrero, se iniciaron las obras de prolongación del «Riu de les Caixes».

Aunque en esta obra no se han cumplido los deseos de la Corporación en el sentido de que las obras se hubieran iniciado mucho antes, cabe destacar que tras innumerables gestiones ante todos los organismos implicados, ¡por fin!, ya es realidad tangible que lo único que necesita es que las obras continúen el ritmo emprendido y que para fin de año, la obra esté totalmente finalizada.

Recordar que el importe del proyecto supone la cantidad de 86.811.286 pesetas y que, el Ayuntamiento en definitiva al pueblo de Ibi, no tendrá que aportar ni una sola peseta, ya que la financiación al cien por cien, lo cubre la Consellería de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana.



Nuevo Polígono Industrial



El pasado día 29 de diciembre, se firmó en el Ayuntamiento por un representante de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) y los propietarios de los terrenos, la compra de las fincas donde se va a ubicar el nuevo POLÍGONO INDUSTRIAL.

En estos momentos se está procediendo a la redacción del oportuno proyecto de urbanización, que comprenderá todos los servicios necesarios para la actividad industrial programada. La demanda de parcelas ha desbordado casi las posibilidades del suelo previsto, por lo que se está viendo ya la posibilidad de iniciar en paralelo, otro proyecto de urbanización de suelo industrial para atender todas las demandas potenciales de este tipo de suelo.

Las condiciones de desarrollo

y financiación son muy diferentes a las del Polígono «Casa Pau», ya que en este proyecto, ni los demandantes de parcelas ni el Ayuntamiento, tienen que desembolsar inicialmente cantidad alguna. El SEPES, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que invertirá cerca de 400 MILLONES DE PESETAS, tiene previsto en su gestión, la de dar facilidades y en condiciones muy ventajosas para los parcelistas: aplazamiento en el pago hasta ocho años, lo cual permite la posibilidad de adquirir muy cómodamente suelo industrial, algo muy importante para nuestra industria local que en estos momentos está mostrando una categórica reactivación, algo que el Ayuntamiento no ignora y que entendemos que es muy importante para el desarrollo de nuestro pueblo.

Plan Provincial Obras y Servicios 1986

Continúan a buen ritmo las obras de urbanización incluidas dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excm. Diputación.

Tras la finalización de las obras a ejecutar en el Barrio de la Ciudad Deportiva, se procedió a iniciar las correspondientes al Barrio del Rocío, así como las de la Sagrada Familia y Mirasol.

Ejecutadas ya las partes de infraestructura básica, tales co-

mo encintado de aceras, saneamiento, etc., se encuentran pendientes de procederse a la colocación de la zahorra y el asfalto, esperando que estén todas completamente finalizadas para finales de abril, con lo cual quedará cubierto uno de los objetivos prioritarios del actual Equipo de Gobierno, cual es, dotar de infraestructura básica a aquellos barrios tradicionalmente más desfavorecidos.

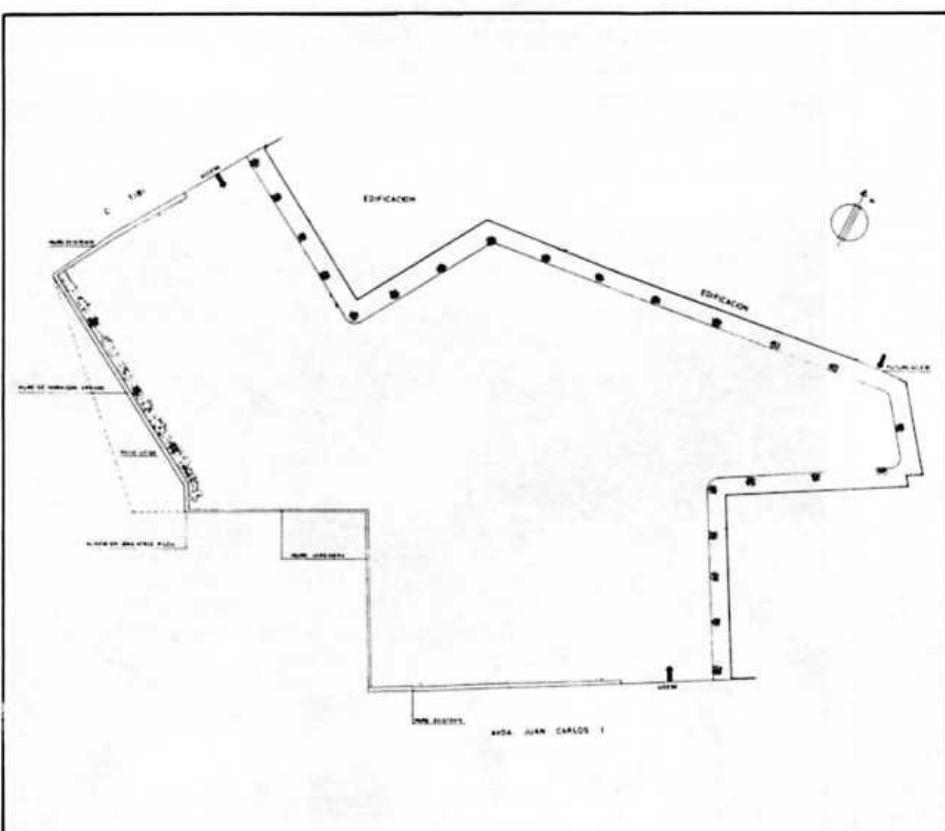
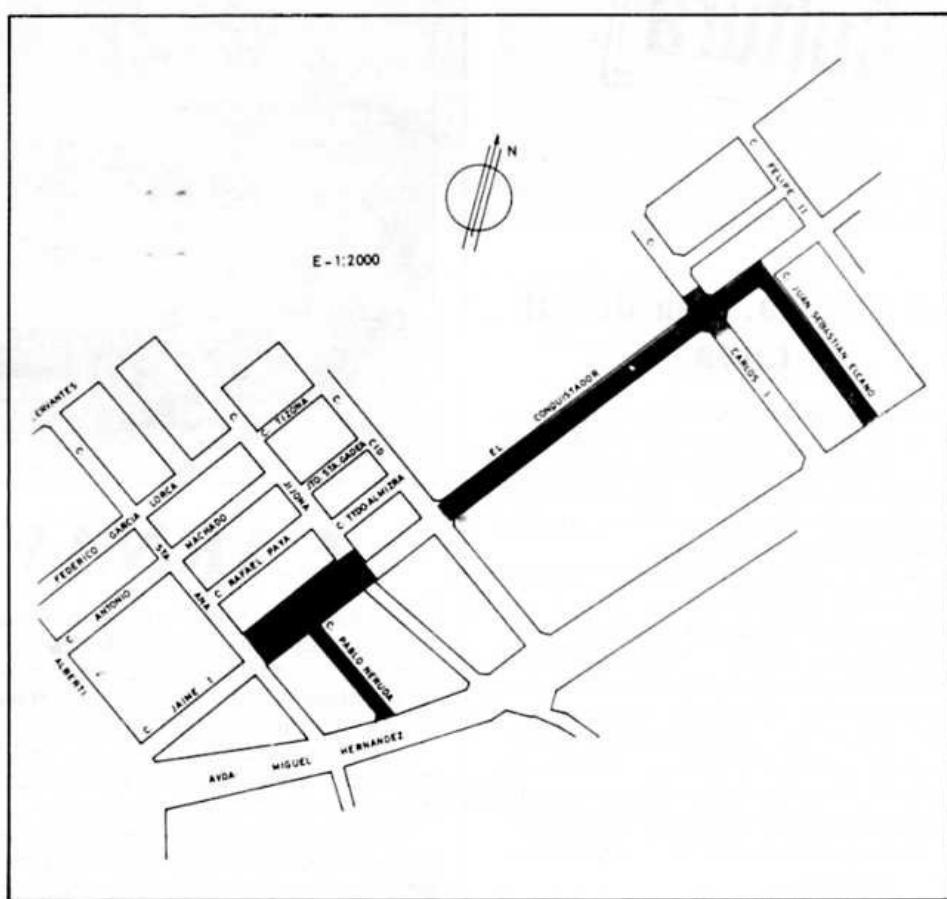
Plan Provincial Obras y Servicios 1987

Se encuentra pendiente de aprobación y de cumplir los trámites legales establecidos, el proyecto correspondiente al Plan Provincial de Obras y Servicios 1987.

Tras la ejecución de los proyectos correspondientes a la Urbanización de la Vía (hoy Paseo de Miguel Hernández) y la calle Cid, sólamente queda un obstáculo que impida la perfecta comunicación entre dos de los barrios más grandes de nuestro pueblo, la Dulzura y la Ciudad Deportiva.

Con el ánimo de solventar estos problemas de incomunicación, el Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, decidió solicitar ayuda a la Excma. Diputación para poder ejecutar estas obras debiendo hacer constar que la respuesta de dicho organismo no se hizo esperar, concediéndonos una subvención correspondiente al 40 por ciento del importe de las obras.

El proyecto además de la Calle Jaime I El Conquistador, comprende la urbanización de Juan Sebastián El Cano y Pablo Neruda.



**Parque Avda.
Juan Carlos I**

Está pendiente por parte de los Servicios Técnicos, a la redacción de diversos bocetos a efectos de determinar la realización de esta antigua petición vecinal.

Incluido en el Presupuesto Municipal, el costo aproximado de las obras a realizar será de 2.500.000 pesetas, habida cuenta de la mala situación en que se encuentra todo el muro de piedra que lo rodea y que habrá que dotar el firme de recogida de aguas pluviales, así como instalar redes de agua y alumbrado de que carece en estos momentos el solar.

La dotación que se pretende realizar será exclusivamente a base de tierra, arbolado y madera.

Cultura

La música, una difícil tarea

La música, ese fenómeno que todos conocemos, sentimos, compramos y ante todo oímos, tiene su pequeña sucursal en este pueblo en la Unión Musical. La banda ya no sólo fabrica música sino también a aquellos que la interpretan: los músicos.

A pesar de lo que muchos puedan pensar la educación musical no se inicia o no debería iniciarse en nuestra academia. La inquietud hacia la música e incluso su preparación debe de estar alentada desde el principio por la familia, el colegio, en fin, todo el entorno de un niño. Esta ayuda en ningún caso debe consistir en empujar al niño a la enseñanza del solfeo; raro será el caso de que este niño forzado por sus padres o próximos llegue a la meta que ellos —los educadores— pretenden.

Hay algo de cierto en la frase de que «el músico nace» pero hay que añadir a esto que éste ante todo se educa y será el compendio de la aptitud y la educación la que conforme la meta que el aprendiz de músico se imponga, es aquí cuando entra la Academia de Música, nuestra obligación será aproximar y ampliar la meta que cada uno lleva dentro.

Difícil tarea ésta cuando todo lo anteriormente expuesto como ideal falla estrepitosamente. De cuarenta o cincuenta alumnos al año sólo dos o tres podrán llegar, al transcurso del tiempo quizás sólo uno o ninguno a ser músico. No es una exageración, que se lo pregunten a nuestro Director, hombre incansable al que hay que agradecer lo que hoy es la Unión Musical de Ibi y un tanto por ciento considerable de lo que ha sido y es la Unión Musical de Alcoy. ¿Cuántos llegan? y lo que es más triste ¿cuántos se quedan?

Así estamos y así seguimos, luchando contra el desaliento y la incomprendición. Intentando hacer ver, oír y tocar aquello que casi nadie sabe ni ver, ni oír, ni tocar, algo sencillo y sumamente complicado, alcanzable e inalcanzable, por y para lo humano: La música.

Ya sabes, en el Aula de la Banda Unión Musical, en el Centro Cultural de la Villa nos encontramos a tu disposición. Ahora mismo el plazo de matrícula está cerrado pero a partir del próximo curso escolar, aquellos que estén interesados en aprender para poder formar parte de nuestra banda saben que aquí tienen un sitio.

Animo.



CARNAVAL 1987

El pasado día 7 de marzo, se celebraron los Carnavales en Ibi. Una vez más, un grupo de personas, Asociaciones de Vecinos y un grupo de jóvenes, se han esforzado en trabajar para que en este pueblo se tenga ocasión de divertirse juntos, de que las manifestaciones festivas no se celebren en forma individual, sino de una manera colectiva.

Los niños tuvieron su fiesta en el Polideportivo a las 5 de la tarde y disfrutaron con la fiesta de cierre de esta época de Carnaval que ya habían venido celebrando en colegios y barrios.

Por otra parte, el Rally Humorístico, que se celebró en el Barrio San Miguel, estuvo lleno de jóvenes dispuestos a pasarlo bien y a no ahorrar imaginación, ingenio y el humor grotesco propio de estas edades llenas de vitalidad y que es francamente sano derrochar alguna vez al año de una forma colectiva, que permita la salida de toda una energía interna que necesita cauces de tolerancia y permisibilidad de vez en cuando.

Terminó el día, con el Baile para adultos en el Polideportivo, después de concentrarse en la Plaza de la Palla y hacer un pasacalle acompañados de la Tuna de la Facultad de Medicina de Valencia.



Cultura

Marzo, mes de teatro



Este mes de marzo de 1987, ha estado presidido por el Teatro.

El Ayuntamiento tenía preparado un final de mes con obras en torno a Federico García Lorca, ya que el año pasado, por ser el cincuenta aniversario de su muerte, fue numerosa la producción en torno a este autor.

Se tenía previsto y se han realizado las obras: «Así que pasen cinco años» del Grupo Atalaya de Sevilla. Antología sobre García Lorca realizada en colaboración de varios grupos de Alcoy en estreno para Ibi y patrocinado por la CAAM; y «La Casa de Bernarda Alba» del Grupo Raspeig de San Vicente.

Más tarde, nos fue concedida por la Consellería de Cultura, la final provincial del encuentro de teatro joven en sus dos variantes: Teatro Clásico y Teatro Moderno.

Siete fueron las obras que llegaron a la final en Ibi y tuvimos la oportunidad de que los días del 13 al 15 se representaran en nuestro Centro Cultural.

La asistencia ha sido bastante regular. Quizá el único fallo fue el que asistieran a sesiones para adultos numerosos niños, aunque en el folleto de propaganda se especificaba a qué público iba dirigida cada obra. Sin embargo, hay que decir que su comportamiento en general fue correcto y que esta asistencia de público de poca edad, puede tener de ventajoso el que las nuevas generaciones se aficionen al teatro. Hábito que quizás en algunas edades es difícil de crear.

Nos alegramos pues de que los niños y los jóvenes tengan la iniciativa

de acercarse con facilidad a nuestro Centro Cultural, algunos con sus padres, algunos solos.

La comunidad debe aprender a disfrutar unida de la cultura y luego decidir por sí misma qué espectáculo elige según su propio criterio. La familia y el propio individuo debe tener capacidad de decisión siempre que tenga donde elegir.

La relación de obras representadas en la final del Encuentro Juvenil de Teatro fue la siguiente:

Viernes, día 13: «De par en par» del Grupo Jácara, de Alicante.
«La Dama Duende» por el Grupo Carasses, de Elda.

Sábado, día 14: «El Alcalde de Zalamea» por el Grupo Al Borde del Precipicio, de Alicante.

«El cavallet blau» del Grupo Plà i Revés, de Altea.
«El Buscón» por el Grupo Teatro K.O., de Alicante.

Domingo, día 15: «Aola no es de leil» por el Grupo Proscenio, de San Vicente del Raspeig.

«Ligazón y la rosa de papel» por el Grupo La Perinola, de Denia.

«Fundación Museo de la Juguina»

El pasado día 16 de febrero, y coincidiendo con la Feria Muestrario Nacional e Internacional del Juguete, tuvo lugar la firma del protocolo notarial por la que se constituyó la Fundación Museo del Juguete. Este protocolo fue suscrito por las cuatro instituciones fundadoras representadas, la Generalitat por la Consellería de Cultura, Ciprià Ciscar, el Ayuntamiento de Ibi por su Alcalde, Vicente García, la Cooperativa Payá por el Presidente de su Consejo Rector, Lino Vila y la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia por su Presidente, Román Bono Guardiola.

Este es un acontecimiento de primera magnitud tanto para el pueblo de Ibi, como para la historia del juguete. Esto constituye el inicio de lo que sin duda, va a ser uno de los mejores museos del juguete antiguo en el mundo, museo valenciano y nacional del juguete.

Próximamente, se constituirá el Patronato Rector y se iniciarán las gestiones para la ubicación del museo provisional para desembocar, más adelante, en un edificio que alberge el definitivo Museo del Juguete. Por sus características y belleza, se prevé que sea uno de los museos más peculiares del Estado español.



Concesión de la Tartana de Plata a la Feria del Juguete

El pasado día 30 de enero, en sesión extraordinaria celebrada por la Excmo. Corporación Municipal, se concedió, en votación secreta, por 17 votos a favor y dos en blanco, la «Tartana de Plata» a la Feria del Juguete de Valencia.

Esta, que constituye la máxima distinción de nuestro municipio en categoría de plata, fue entregada al Presidente del Certamen Ferial D. Alfons Sopena, en Valencia, coincidiendo con la Feria, el pasado día 16 de febrero.

Al acto asistió la Corporación Municipal en Pleno, e hizo la entrega el Sr. Alcalde en presencia también del Honorable Conserje de Cultura y del Presidente de la Institución Ferial Sr. Cerdá. Asistieron también numerosos fabricantes de juguetes de Ibi, que con su presencia testimonian el gesto del Ayuntamiento de Ibi hacia la Feria del Juguete con motivo de su XXV Aniversario.

Esta es la tercera «Tartana» que concede el Ayuntamiento, y siendo la primera, la que se entregó a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I.



Participación ciudadana y Medio Ambiente

Semana de la Naturaleza

Del 9 al 15 de febrero, como ya es tradicional, se celebró la III Semana de la Naturaleza. Como años anteriores, dicha Semana, estuvo organizada conjuntamente con las Asociaciones de Vecinos de la localidad, incorporando este año, la colaboración de los colegios del pueblo.

La programación de actos consistió en la plantación de árboles en los respectivos colegios durante toda la semana, finalizando el domingo, con la plantación de árboles en los Barrios Sagrada Familia, Ciudad Deportiva y San Miguel.

A la vez, se realizaron tres proyecciones en colaboración con la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, sobre los Parques Nacionales de Ordesa, Doñana y Las Cañadas del Teide.

Durante esta semana, se realizaron en cada centro escolar, diversos concursos de redacción, dibujo al aire libre, murales y de macetas, siendo la exposición final en el Centro Cultural de la Villa, destacando la gran afluencia, tanto de dibujos como de murales, así como el colorido y calidad de todos los trabajos presentados.

Con el lema «La Naturaleza es Vida, planta tu árbol», un año más se ha querido homenajear a la Naturaleza y concienciar al ciudadano del cuidado y respeto que ha de tener a todo el medio ambiente que nos rodea, y que en la medida de lo posible, salvaremos nuestro medio de las catástrofes producidas por nuestras negligencias.



«El día del Árbol»

Los árboles son preciosos en cualquier época del año. En primavera con sus bonitas hojas, flores y frutos. En otoño, lucen sus alegres ramas, que parecen algodones. En verano, no apreciaréis mucho a los árboles pero por dentro, tienen su misterio: están fresquitos como un helado y nos dan la sombra que necesitamos.

Algunos os preguntaréis lo siguiente: ¿Qué quiere decir LA NATURALEZA ES VIDA? Pues para mí, es como si el árbol fuera una parte de mí, de mi ser, teniendo en cuenta que los árboles nos dan oxígeno para vivir. También alegran los paisajes y nos son muy útiles.

Desearía tanto abrirlle los ojos a algunos mayores y decírselos que no incendien bosques, no corten árboles y sobre todo, que los cuiden. Pero que los cuiden como si formaran parte de ellos, de su ciudad y de todos los hombres, mujeres y niños.

También podrían hacerse más parques, jardines y bosques. Pero... ¡algunos hombres nada más piensan en el dinero y... el dinero no da la vida, sino los árboles y la naturaleza.

Es una lástima que sólo unos cuantos hombres y los niños, veamos esto así. ¡Con lo bellos que son los jardines!

Nada amigos. Yo os aconsejo plantar árboles, cuidarlos y en EL DÍA DEL ÁRBOL, no hacer ningún destrozo contra la NATURALEZA.

Verónica Martos

Colegio Felicidad Bernabeu - 6º curso



Participación ciudadana y Medio Ambiente



"La naturaleza vivirá conmigo"

Acababa de llegar la primavera y como todas las tardes, volvía del Colegio donde cursaba mis estudios. Me dirigía a mi casa y para llegar a ella primero había de pasar por delante de los pisos de la «Sagrada Familia». Mientras andaba, iba pensando en el verano, cuando nos desplazariamos a la casa de mis abuelos, en pleno campo. Me gusta mucho estar allí porque por allí no pasa ninguna carretera y por lo tanto, ningún coche y siempre hay paz y silencio. Además, disfruto con la Naturaleza y... choff! Vuelvo a la realidad. Un coche me ha «despertado». Inconveniente de la vida moderna. ¿Cuándo inventarán un modo de desplazamiento que no haga ruido, no eche humos y por tanto no contamine la Naturaleza?

Sigo andando. En los balcones oigo más de cien pájaros. Paro en seco, pués el simple ruido de mis pisadas me molesta y no quiero perderme ni un solo detalle de este canto simple y melodioso como es el trinar de los pájaros.

Vuelvo a andar... ¿Por qué la gente preferirá el «Rock and Roll» antes que los trinos de los pájaros? De verdad que no lo entiendo, además... ¿Quién puede decirme alguna cosa que sea más bonita que plantar un árbol? Es en realidad algo bello porque sabes que si lo cuidas bien, podrás tener un gran compañero de pensamientos. Creo que todo el mundo debería plantar su propio árbol porque además de lo que antes he dicho, ayudaríamos a crear más Naturaleza. Mañana plantaré uno para mí sola.

Mientras estábamos en el Colegio ha llovido y ahora en el cielo hay un gran arco iris: amarillo, anaranjado, rojo, verde, azul, violeta y añil. ¡Precioso!

Llego a mí casa.

—¡Holal!, dice mi madre.

—¡Holal! ¿Sabes mamá? He tomado una decisión: Plantaré un árbol, defenderé a los animales, que no estén encerrados, especialmente a los pájaros y a su dulce canto, prohibiré la contaminación y pintaré el arco iris de bellos colores. La Naturaleza vivirá conmigo y todo será verde y hermoso.

Quiteria B.

Aspirante a Ecologista
Colegio Comarcal - 7º curso

“LA NATURALEZA”

Desde aquí, desde la más alta colina, se divisa un bello paisaje. Es un hermoso fenómeno: la Naturaleza. Si los hombres subieran a la más alta colina y divisan el paisaje, sus ojos se deslumbrarían como un día se deslumbraron los míos.

Eran las 6'30 y no se veía nada. Poco a poco, minuto a minuto, pasó el tiempo y entre las montañas se vio el primer rayo de luz. Una luz que fue aclarando hasta quedar todo diáfano.

Miré hacia los lejanos prados y vi un riachuelo. Era muy hermoso contemplar cómo los caballos bebían y los pajarillos cantaban alegres desde las ramas. ¡Era estupendo!

Di una vuelta y detrás de la cabaña, divisé otros paisajes. Muy lejos ardía un bosque. Los animales huían, la gente atemorizada trataba de apagarlo.

Yo me sorprendí mucho. Una parte tan hermosa y la otra tan... tan terrible, tan desastrosa... Di otra vuelta y me situé en el este.

Allí, unos hombres cuidaban de los animales. Parecía una gran familia. Era fascinante. Todos unidos como debe ser. Se acercaban a ellos para saludarles, cada uno a su manera:

- Con un ladrido, el perro.
- Con un aullido, el lobo.
- Con un maullido, el gato.
- Con un rugido, el león.

Pasé al oeste. Allí encontré a los gamberrillos que intentaban matar a un pavo real, a duras insistencias.

Miré aterrorizado y pensé que la naturaleza se iría poco a poco, cada vez más. La bella naturaleza, por los hombres convertida en basura. ¡Oh!

No amigos, subid a la colina y os daréis cuenta del fenómeno tan bello que es: LA NATURALEZA.

Patricia Bravo Sorivella

Colegio San Juan y San Pablo - 8º curso



Apertura del Centro de Salud

El pasado 19 de diciembre, se procedió a la apertura oficial del CENTRO DE SALUD PRIMARIA de Ibi, acudiendo a dicho acto la Corporación Municipal y el Director Provincial del Instituto Nacional de la Salud (INSA-LUD).

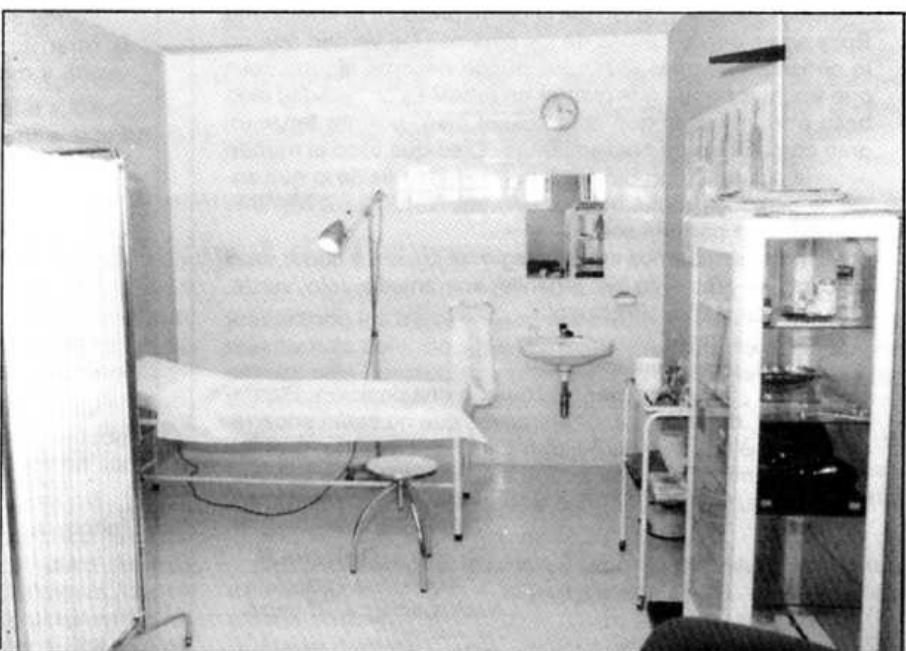
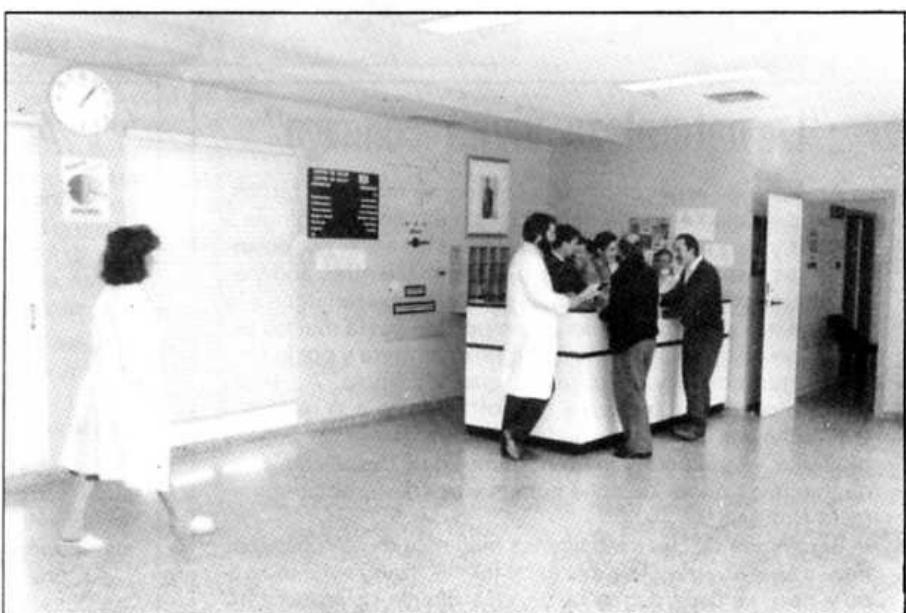
Este ha sido el primero, de los ocho previstos, que se abre en la Provincia y que constituye un centro de preventión y atención primaria con los más modernos medios con que se cuenta en la actualidad.

La dotación humana, médicos y A.T.S., se aumenta considerablemente. También está dotado de servicios administrativos, una Asistente Social y un Facultativo especializado en Salud Mental, así como un técnico en Radiología.

Esto permite que entren pronto en funcionamiento los servicios de RAYOS «X» y ANALISIS CLINICOS, para más tarde, una vez susanados los problemas administrativos, incorporarse aquellos médicos especialistas con mayor incidencia en la población. Este tipo de servicios posiblemente, tendrán carácter comarcal.

La filosofía de funcionamiento de este tipo de centros es diferente a la de los consultorios tradicionales, entrando en funcionamiento próximamente de forma paulatina.

Para un mejor seguimiento e información del Centro de Administración Sanitaria, el Ayuntamiento prevé la creación inmediata del «CONSEJO DE SALUD LOCAL».



TERCERA EDAD

Convivencia marital y Seguridad Social

La Seguridad Social no ha permanecido indiferente a los cambios experimentados por la sociedad española en los últimos años, cambios que han modificado en algunos aspectos, las normas que regulan y protegen la convivencia de los miembros que la integran.

En este sentido, la entrada en vigor de la Ley del Divorcio, ha supuesto la garantía de que los derechos adquiridos (o en curso de adquisición), por razón del matrimonio, van a conservarse con independencia de que sobrevenga separación judicial o divorcio, mitigándose los efectos desfavorables que éstas situaciones suponían respecto del derecho, por parte de los cónyuges, a las prestaciones de la Seguridad Social.

Con anterioridad a la Ley del Divorcio, el estado de matrimonio, unido al requisito de convivencia habitual, así como los casos de separación legal con declaración de inocencia u obligación de prestar alimentos, eran las únicas situaciones que daban origen a una prestación de tal importancia como es la pensión de viudedad.

La entrada en vigor de la citada Ley ha supuesto una ampliación de la protección de la viudedad, extendiéndola a determinadas situaciones anteriormente desprotegidas: convivencia marital, sin matrimonio cuando el causante de la pensión hubiese fallecido con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley del Divorcio, siempre que no hubieran podido acreditar el requisito del matrimonio al existir imposibilidad legal para ello por estar casado alguno de los convivientes, si bien la pensión que se reconozca será proporcional al tiempo convivido.

Esto no quiere decir que actualmente no se exija, para tener derecho a pensión de viudedad, el requisito del matrimonio, ya que éste continúa siendo imprescindible cuando el fallecimiento del causante se ha producido con posterioridad a la promulgación de la Ley de Divorcio. Esto es así porque los interesados ya no tienen impedimento legal para contraer matrimonio.

Otro aspecto favorable ha sido el de la flexibilidad del requisito de convivencia habitual, dando lugar a que en casos de separación judicial o divorcio, se reconozca pensión de viudedad, tanto al cónyuge como al ex-cónyuge o ex-cónyuges sobrevivientes, en proporción a los años de convivencia con el causante.

Paralelamente, también la prestación de asistencia sanitaria de la Seguridad Social se ha adaptado a las actuales circunstancias sociales, concediéndose a las personas que conviven maritalmente con el titular del derecho a la mis-

ma, no podían acceder a ello al no tener la condición de cónyuges. En este supuesto es necesario acreditar convivencia como mínimo durante el año inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud de esta prestación.

La asistencia sanitaria se extiende también a los hijos de la persona que conviva maritalmente con el titular del derecho, siempre que se acredite la convivencia y dependencia económica de éste, si bien, en este caso, sólo será efectiva la prestación, cuando transcurran seis meses desde la solicitud de la misma.

Por otro lado, la asistencia sanitaria se extiende también al cónyuge separado o divorciado, que en la fecha de separación o divorcio, figurase incluida en la cartilla de asistencia sanitaria del titular, siempre que no tuviera derecho, por otro concepto, a esta prestación.

En cuanto a los medios válidos para acreditar la convivencia si bien se admite cualquier medio de prueba, se ha generalizado la presentación de un certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento, en el que conste la fecha desde que convive con el titular (art. 60 y siguientes de la Ley 30/81 de 7 de Julio, B.O.E. de 20 de Julio).

es la mostrada por los ciudadanos relacionada con la petición de información, consultas, etc., que generalmente han versado sobre alimentación, viviendas y talleres de reparación de vehículos.

En cuanto al hecho de las DENUNCIAS presentadas, ha sido, el ejercicio anterior, en el que más denuncias se han interpuesto, siendo el mayor número, sobre TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS. También han habido varias sobre electrodomésticos, alimentos, condiciones higiénicas, etc.

Otra de las actividades que se trató de ampliar en este ejercicio y que ya en 1986 hubo muy buena decisión al respecto, es el relacionado con la formación del personal perteneciente o ligado directamente con la OMIC: la asistencia a cursillos. Como prueba de ello, fue el realizado sobre el IVA, ACTIVIDADES ILEGALES, etc.

En definitiva, es idea de esta Delegación, que en cada ejercicio se vayan centrando las actividades, en base a su peculiar estructura.

Una de las metas a conseguir, es la participación de la mayoría de las instituciones que se hallen constituidas a nivel local, mediante y a través del CONSEJO LOCAL DE CONSUMO.

Actividades O.M.I.C. 1986

Las diversas actividades que durante el ejercicio 1986 se realizaron por esta Delegación, han sido múltiples e interesantes. Incidiendo unas sobre las actuaciones de los establecimientos y su legalidad y otras tan diferentes como las consultas que en la OMIC se han hecho para información del ciudadano en general.

En este ejercicio anterior, se han llevado a cabo análisis de productos alimenticios que no se encontraban en buenas condiciones para su uso.

Se han notificado a establecimientos especializados, la desautorización para la venta de determinados productos, por el peligro que conllevaba para la salud.

Se pusieron en marcha varias campañas de la Generalitat que se tenían previstas. Por parte de esta Delegación de Consumo son: ALEVINES Y MOLUSCOS, MARCADO PRECIOS, PAN Y PRODUCTOS DE PANADERIA. A finales del pasado año, la Campaña de NAVIDAD para y en defensa del CONSUMIDOR.

El movimiento habido por parte de esta Delegación tendiente al suministro de la máxima información sobre legislación de establecimientos especializados, que se hizo llegar a cada uno de ellos, también constituyó una labor importante.

Otra de las actividades que por parte de la OMIC ha notado más movimientos,

Semana de la Mujer en Ibi

Dentro de las realizaciones llevadas a cabo conjuntamente el Centre de Planificación Familiar y el Ayuntamiento, se celebraron, del 23 al 26 de marzo, una serie de actividades para conmemorar el Día de la Mujer.

Dichas actividades fueron las siguientes:

Lunes, día 23: Charla sobre el tema «PREVENCION DEL CANCER GINECOLÓGICO» a cargo del Dr. Benito Cabeza Garrote. Médico del Centre de Planificación Familiar de Ibi.

Miércoles, día 25: Charla-Coloquio sobre «ALTERNATIVA A LA EDUCACIÓN SEXISTA» a cargo de Isabel Leal Ruiz, Bióloga-sexóloga.

Jueves, día 26: Proyección de la película «FRANCES», con entrada libre y gratuita.

Actividades Comunitarias

La aportación de Conselleria y Diputación, es del 50% del coste del Servicio. Por consiguiente, el Ayuntamiento aporta el otro 50% restante, que asciende a un total de 150.000 pesetas.

En resumen, del importe global de la programación de 1987, de 6.925.848 pesetas, el Ayuntamiento aporta 2.529.415 pesetas.

Consumo y Bienestar Social

Carnavales en el Hogar del Pensionista

El pasado día 3 de marzo, tuvo lugar en el Hogar del Pensionista, el ya habitual Baile de Carnaval. Durante toda la tarde llegaron los beneficiarios ataviados con sus disfraces, dando una nota de simpatía al acto que consistió en desfile de los disfrazados interpretando una bonita «charanga popular» y juegos, destacando el baile de la escoba, muy reñido por todos los participantes. No hubo premios a los mejores, porque todos los disfraces eran muy buenos, con lo cual, a todos se les anticipó la obtención de un diploma por su participación.

La tarde terminó con el baile a todos los asistentes que, como en este tipo de actividades, tuvo una afluencia excelente.

Convenio en materia de Servicios Sociales con Consellería de Trabajo

El pasado día 10 de marzo tuvo lugar la firma del Convenio en materia de Servicios Sociales, en la localidad de Almoradí, contando con la presencia del Conseller de Trabajo y S.S., Director General de Servicios Sociales de la Generalitat Valenciana, Gobernador Civil, así como los Alcaldes y Concejales de Servicios Sociales de toda la provincia.

El acto consistió en una breve explicación sobre la trayectoria de los Servicios Sociales en la comunidad y especialmente en la provincia de Alicante, dando cuenta del avance y prestación de servicios durante éstos últimos años.

La delegación de Bienestar Social, solicitó un convenio al amparo de la Orden del 9-12-86 (D.O.G.V. 19-12-86) de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social, sobre convocatorias de ayudas con destino a la financiación de los servicios sociales durante el año 1987, con las asignaciones económicas que a continuación se detallan, según los distintos servicios:

Servicio Social de Base .	2.888.210 Ptas.
Servicio de Ayuda a Domicilio	3.393.888 Ptas.
Prestaciones económicas individuales no periódicas	343.750 Ptas.
Actividades comunitarias .	300.000 Ptas.
TOTAL	6.925.848 Ptas.

Estos servicios se subvencionan de la siguiente manera.

Servicio Social de Base, corresponde a los profesionales del servicio (Asistente Social y Psicólogo profesional éste que en breve estará en la plantilla del Ayuntamiento) está subvencionado un 66% del coste total correspondiente un 33% a Consellería y 33% a Diputación, aportando el Excmo. el 34% restante del servicio que este año asciende a la cantidad de 953.110 Ptas.

Servicio de Ayuda a Domicilio, relativo a los casos de Tercera Edad y familias con una problemática social aguda, está suvencionado un 80% del coste total del servicio, siendo la aportación de Consellería del 40% y de Diputación otro 40%, el 20% restante lo aporta el Excmo. Ayuntamiento, en un total de 1.357.555 Ptas. anuales.

Prestaciones económicas individuales no periódicas, en casos de emergencia social, la aportación del Excmo. Ayuntamiento es de 20% del coste del servicio correspondiendo como anteriormente el 40% a Diputación y 40% a Consellería, siendo la cuantía a aportar de 68.750 Ptas.

Consumo 1987

El ejercicio 1987, tal y como veremos a continuación, se promete de interés en cuanto a previsión de actuaciones, proyectos, campañas, etc., en lo referido a la Delegación de Consumo.

Está muy adelantado el borrador que servirá como base de actuación y apoyo al Consejo Local de Consumo, pendiente únicamente de algunos detalles finales. Se ha puesto bastante ilusión en este proyecto, ya que de ello dependerán principalmente los objetivos, trabajos y metas a cumplir por esta Delegación al principio de cada ejercicio.

También por su enorme importancia y como punto de referencia, tenemos que, por parte de la Consellería de Sanitat y Consum así como la Educació, se está elaborando un programa sobre el plan de actuaciones que tendrá como puntos más significativos:

- SUMINISTRO DE INFORMACION
- DISEÑO-PROYECTOS, FICHAS TRABAJO
- FORMACION CONSUMIDOR DESDE LA ESCUELA

En definitiva, llevar a cabo la educación consumista tan necesaria para los pequeños consumidores ahora.

El Plan de Campañas previsto, es el siguiente:

- PRODUCTOS CARNICOS, FIAMBRES, PATES
- VINOS Y LICORES
- GOLOSINAS Y COSMETICOS
- REBAJAS, ACCESORIOS Y RECAMBIOS DE AUTOMOVILES

- RESTAURACION
- TALLERES
- ACADEMIAS, NAVIDAD Y REYES

Estos se verán incrementados también con los que habitualmente se vienen realizando como son: MARCADO DE PRECIOS, ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS Y PANADERIAS.

Como conclusión, apuntar algo muy a tener en cuenta. Es el hecho de actuaciones que por parte de esta Delegación se amplían debido a situaciones imprevistas que hacen aumentar el nivel de trabajo con una meta: el sentirnos, día a día, más defendidos y más seguros.

Escola Municipal de Dançs

Difundir nuestras Danzas es, como bien saben, nuestro principal objetivo, pero siempre intentando colaborar con todas aquellas personas o entidades que nos lo soliciten.

Estas pasadas fechas de Navidad y Reyes, nos sentimos muy satisfechos de participar y colaborar en un acto tan nuestro como es la Cabalgata de Reyes que como bien dice la Comisión que la organiza, es de todos los ibenses.

Cerca de 100 niños y niñas, unos pequeños, otros jóvenes y algunos no tan jóvenes, participamos. La experiencia fue altamente gratificante, pensamos que para todos, pues dio más participación, tanto dentro como fuera de la Cabalgata. Los niños acudieron con toda la ilusión del mundo, preparando los bailes, sin dormir la noche anterior por los nervios. Los padres,

preparando los trajes y viéndoles bailar. Y la organización, con mucho más colorido y participación popular, escuchando una música más nuestra, que seguro que si los pastores de Ibi hubieran ido a Belén, hubieran llevado con ellos.

Por todo esto, esperamos que con la ilusión de todos podamos seguir participando en próximas ediciones. Y que tanto a los responsables como al público, les haya gustado como nos ha gustado a nosotros.

Desde aquí, nos brindamos a seguir participando con el reto de introducir muchos más bailes y con todos, hacerla lo más amena posible.

¡Hasta pronto!

Servicios públicos

Consorcio Provincial de Extinción de Incendios

En el último Pleno del pasado 1986, el Ayuntamiento decidió adherirse al futuro CONSORCIO PROVINCIAL para la Extinción de Incendios, que a su vez, supondrá una mayor coordinación con los consorcios de la Comunidad Autónoma, concretamente Valencia y Castellón.

Esto permitirá una gran eficacia en la prestación de los servicios así como un ahorro muy considerable para los Ayuntamientos, ya que la Diputación correrá con el 50% del total de los gastos, la Generalitat con el 30% y el Ayuntamiento con el 20% restante, algo menos de la mitad de lo que supone la contribución al Consorcio Comarcal.

No obstante todas estas ventajas, el Ayuntamiento, a pesar de decidir integrarse en el Consorcio Provincial, no aprobó el Anteproyecto de Estatutos del mismo, ya que se entendía de alguna manera, se socavaba la representación

de nuestro Ayuntamiento en la Comisión de Gobierno del futuro Consorcio. En cualquier caso, se manifestó por la Alcaldía y el Grupo de Gobierno, seguir las gestiones encaminadas a modificar, en el sentido aludido, los Estatutos en cuestión.

Reprofundización pozos de «Campos»

Hace dos años, el Ayuntamiento, en base a los estudios realizados por la Diputación Provincial, encargó a AQUAGEST contraste de aquellos y el propio estudio de nuestros acuíferos principales, especialmente el ACUÍFERO DE CAMPOS, donde se encuentran los pozos nº 1, 2 y 3 de los que, junto con el de Santa María, se abastecía a la población antes de entrar en funcionamiento el «Plá de Campaneta», donde se encuentran los pozos nº 5 y 6 y que en estos momentos, son los que aportan más caudal.

Como quiera que en la zona de «Campos» se vislumbran importantes posibilidades y si tenemos en cuenta que los depósitos se encuentran a algo más de 1.000 metros de distancia y sin accidentes, hacen a los pozos allí ubicados como muy apropiados para ser explotados,

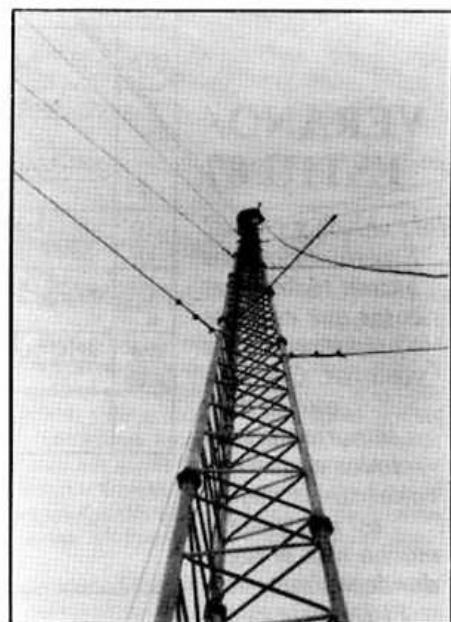
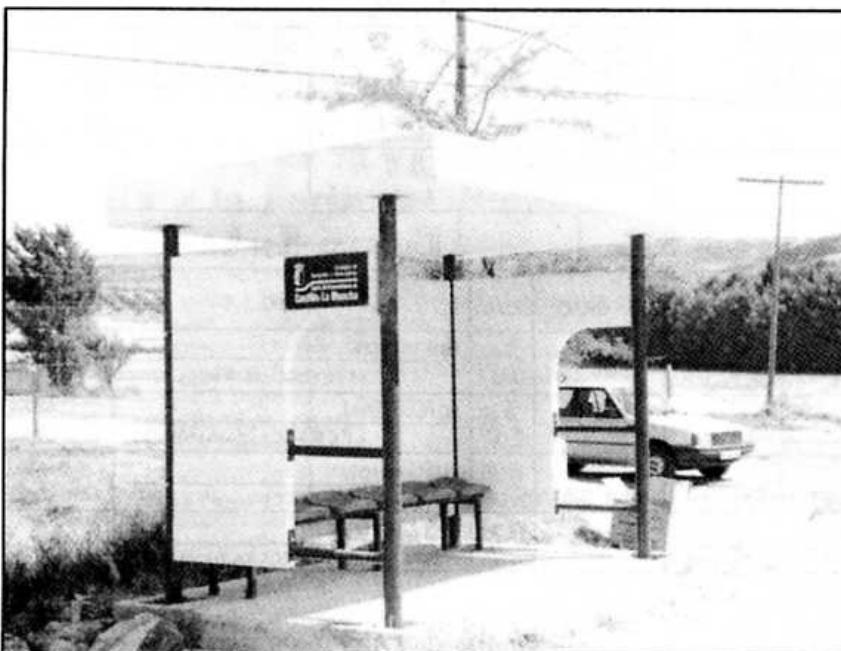
máxime encontrándonos que los pozos del «Plá de Campaneta» se encuentran a una distancia considerable de los depósitos, con una tubería que tiene que sostener cantidad de dificultades, entre ellas, atravesar la Rambla Gavarnera. Por todo ello y con la idea de poner en marcha estos pozos alternativos, se ordenó reprofundizar y acidificar los mismos, para lo cual se tuvieron que vertir más de 40 toneladas de ácido clorhídrico, con el resultado al final de un caudal próximo a los 60 litros/segundo. Caudal muy importante y que una vez comprobada la permanencia del mismo y la estabilidad de los niveles freáticos, se procederá a renovar las tuberías de conducción hasta el nuevo depósito, con lo que de esta manera, no sólo se conseguirá una mayor seguridad en el suministro de agua a la población, sino además un ahorro muy importante en los costes de explotación.

Marquesinas para autobuses

La Comisión de Gobierno del pasado día 23 de febrero, acordó encargar a la empresa CEMENTOS Y FIBRAS, S.A., de Madrid, la fabricación de unas marquesinas para las paradas de autobuses interurbanos.

Las marquesinas encargadas corresponden a un diseño standard realizado por dicha empresa habiéndose colocado 190 por la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla-La Mancha, debiendo destacarse de ellas su diseño práctico, para proteger del frío y la lluvia, así como la funcionalidad de las mismas.

El costo de las mismas asciende a la cantidad de 915.000 pesetas.



Instalación repetidor de T.V.

Se va a proceder en breve, a la instalación en Ibi de un repetidor de TV que transforme las ondas de VHF que se reciben por el primer canal en ondas de UHF, ya que estas últimas no son afectadas por las perturbaciones radioeléctricas que producen fundamentalmente las máquinas de electroerosión.

Con esta medida, se acabará con las molestias que padecen muchos ciudadanos, especialmente en algunas zonas del municipio. Se está en contacto con los industriales que utilizan este tipo de máquinas, ya que se prevé que la financiación del citado repetidor se haga con la colaboración de los mismos y el Ayuntamiento. El usuario, en este caso, al que resulta afectado en estos momentos, lo único que tendrá que hacer es sustituir su actual antena por una apropiada para UHF.

Juventud, Deporte y Cultura

Os damos un avance de la programación que se pretende llevar a cabo este verano durante los meses de julio y agosto.

Posteriormente, se editarán folletos informativos concretando fechas y horarios que se repartirán a la población o podréis encontrar en el Polideportivo o en el Centro Cultural de la Villa para que podáis decidir en qué actividad deseáis participar.

Escola Municipal de Dances - IBI	LUGAR - LLOC PLAÇA LA PALLA	JULIÓ... ... JULIOL
ESTIU — 87		
VERANO — 87		

DANSES AL CARRER

DIÀ	ACTIVITAT.	HORARI.	DIÀ	ACTIVITAT...	HORARI
2	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	9'30 a 11h	11	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	9'30 a 11h.
7	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	TODOS LOS	23	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	TODOS LOS
9	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	DÍAS POR · LA	28	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	DÍAS POR · LA
14	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	NOCHE	30	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	NOCHE
16	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO.				

VERANO/ ESTIU 87

Hola chicos y chicas! Esperamos que os gusten todas estas cosas que estamos preparando para vosotros. Creemos que es muy importante para todos el que nos conocemos mejor, así nos gustará mucho más el lugar donde vivimos, Ibi.

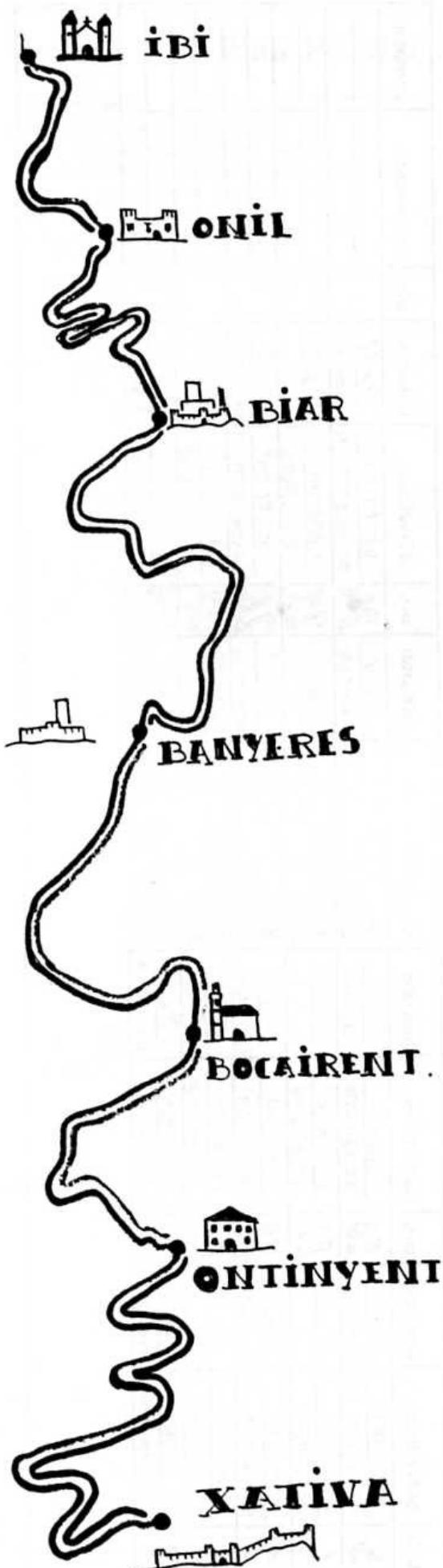
El Deporte es sin ninguna duda, uno de los vínculos que mejor nos pueden unir. Y el excursionismo, el que mejor nos puede dar a conocer lo que es nuestra tierra, nuestro término municipal, nuestro pueblo. Y todo junto, nos puede dar a conocer nuestra propia forma de ser, nuestra personalidad. Bueno, esperamos que participéis y que aprendáis algún nuevo lugar o deporte. Y sobre todo, que os lo paséis muy bien.

Escola Municipal de Dances - IBI

LUGAR — LLOC PLAÇA LA PALLA	AGOSTÓ... ... AGOSTÍ
ESTIU — 87	
VERANO — 87	

DANSES AL CARRER

DIÀ	ACTIVITAT.	HORARI	DIÀ	ACTIVITAT...	HORARI
4	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	9'30 a 11h.	18	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	9'30 a 11h.
6	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	TODOS LOS	20	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	TODOS LOS
11	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	DÍAS POR · LA	25	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	DÍAS POR · LA
13	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	NOCHE	27	INICIACIÓ PERFECCIONAMENTO	NOCHE



Delante de nosotros se habrá una nueva forma de conocer nuestra tierra. La Cultura y el Deporte se unen para llevarnos por caminos plagados de Historia. Pueblo a pueblo nos irá mostrando sus Castillos, Iglesias, Museos, Plazas, Gentes etc para que al terminar esta experiencia, nos sintamos orgullosos de todos ellos.

PARTICIPACION:

La dureza y duración de las etapas obligan a una edad mínima de 13 años (7º E.G.B.)

COMIDA, AGUA Y ROPA:

Así como cuantas cosas creamos necesarias, correrán a cargo de los propios excursionistas.

RECOMENDACIONES:

Ropa y calzado comodos. Ropa de recambio. Cuidado con el calor y las rotaduras.

Al igual que en la Vuelta a la Foia, habrá un vehículo que nos llevará las mochilas a los lugares de comida y noche. La vuelta se realizará en autobús de línea, comiendo con los gustos el excursionista.

Cualquier duda, preguntar, os atenderemos gustosamente.

DÍA	ACTIVIDAD.	HORARIO	DÍA	ACTIVIDAD.	HORARIO	DÍA	ACTIVIDAD.	HORARIO	DÍA	ACTIVIDAD.	HORARIO
2 (S)	NATACION	10 a 12 BALONMANO	6	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 13	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 20	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 27	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 27
3 (D)	NATACION	10 a 12 ATLETISME	7	NATACION ATLETISME	10 a 12 14	NATACION ATLETISME	10 a 12 21	NATACION ATLETISME	10 a 12 28	NATACION ATLETISME	10 a 12 28
4 (M)	NATACION	10 a 12 BALONMANO	8	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 15	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 22	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 29	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 29
5 (V)	NATACION	10 a 12 ATLETISME	9	NATACION ATLETISME	10 a 12 16	NATACION ATLETISME	10 a 12 23	NATACION ATLETISME	10 a 12 30	NATACION ATLETISME	10 a 12 30
6 (S)	NATACION	10 a 12 EXCURSIONISMO	10	NATACION EXCURSIONISMO	10 a 12 17	NATACION EXCURSIONISMO	10 a 12 24	NATACION EXCURSIONISMO	10 a 12 31	NATACION EXCURSIONISMO	10 a 12 31

ESTILO - 87 VERANO = 87											
AGOSTO						JULIO					
DÍA	ACTIVIDAD.	HORARIO	DÍA	ACTIVIDAD.	HORARIO	DÍA	ACTIVIDAD.	HORARIO	DÍA	ACTIVIDAD.	HORARIO
3	NATACION	10 a 12 BALONMANO	10	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 17	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 24	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 —	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 —
4	NATACION	10 a 12 ATLETISME	11	NATACION ATLETISME	10 a 12 18	NATACION ATLETISME	10 a 12 25	NATACION ATLETISME	10 a 12 —	NATACION ATLETISME	10 a 12 —
5	NATACION	10 a 12 BALONMANO	12	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 19	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 26	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 —	NATACION BALONCESTO · BALONMANO	10 a 12 —
6	NATACION	10 a 12 ATLETISME	13	NATACION ATLETISME	10 a 12 20	NATACION ATLETISME	10 a 12 27	NATACION ATLETISME	10 a 12 —	NATACION ATLETISME	10 a 12 —
7	NATACION	10 a 12 EXCURSIONISMO	14	NATACION EXCURSIONISMO	10 a 12 21	NATACION EXCURSIONISMO	10 a 12 28	NATACION EXCURSIONISMO	10 a 12 —	NATACION EXCURSIONISMO	10 a 12 —

NIÑOS ...					
INICIACION ...			PERFECCIONAMIENTO ...		
DURACION	HORARIO	GRUPO	DURACION	HORARIO	GRUPO
29-JUNIO - AL - 17-JULIO	11 a 12	40 NIÑOS	29-JUNIO - AL - 17-JULIO	10 a 11	40 NIÑOS
20-JULIO - AL - 7-AGOSTO	11 a 12	40 NIÑOS	20-JULIO - AL - 7-AGOSTO	10 a 11	40 NIÑOS
10-AGOSTO - AL - 28-AGOSTO	11 a 12	40 NIÑOS	10-AGOSTO - AL - 28-AGOSTO	10 a 11	40 NIÑOS.
HABRÁ DOS MONITORES, EN TODAS CLASES.			CUOTA: 1000 pts.		

NATACIÓN ...

ADULTOS ...					
INICIACION ...			PERFECCIONAMIENTO ...		
DURACION.	HORARIO	GRUPO	DURACION	HORARIO	GRUPO
13-JULIO - AL - 31-JULIO	7 a 8 TARDE	80	13-JULIO - AL - 31-AGOSTO	7 a 8 TARDE	20
3-AGOSTO - AL - 21-AGOSTO	7 a 8 TARDE	20	3-AGOSTO - AL - 21-AGOSTO	7 a 8 TARDE	20
HABRÁN DOS MONITORES			CUOTA: 2000.- ph.		

BALONCESTO ...

BALONMANO ...

DURACION...	HORARIO...	EDADES...	DURACION...	HORARIO...	EDADES...
LOS MESES DE JULIO - AGOSTO	10 a 12 HORAS	LOS CURSOS DE 6-7-8 EGB	LOS MESES DE JULIO - AGOSTO	10 a 12 HORAS	LOS CURSOS DE 6-7-8 EGB.

TAMBÍEN PODRÁN PARTICIPAR LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO Y PROFESIONAL. HABRÁN DOS MONITORES CON INICIACIÓN AL DEPORTE Y EN LA EDUCACIÓN FÍSICA - INCLUIDO UNA PEQUEÑA LIGA.

ATLETISMO ...

DURACION...	HORARIO...	EDADES...	EN BALONCESTO - BALONMANO Y ATLETISMO - CONSULTAR HOJA - A
JULIO - AGOSTO	10 a 12 HORAS	TODAS DESDE 5 HASTA ?	

PODRÁN PARTICIPAR CUANTOS NIÑOS Y NIÑAS - MAYORES LO DESEE SIN IMPORTAR LA EDAD. HABRÁN DOS MONITORES.

EXCURSIÓN MÍSMO : EXCURSIÓN MÍSMO

Con todas estas salidas al campo, esperamos daros a conocer un poco mejor lo que son nuestras montañas, cuevas, puentes, ríos etc. Excursión tras excursión iremos recorriendo de norte a sur, de este a oeste, algunos de los parajes más interesantes que tenemos. Seguro que así los cuidaremos y conservaremos mejor.

SALIDA...	DÍA...	LUGAR...	TERMINO MUNICIPAL...	KM. APROX. TOTAL
PLAZA - 8'30h. LA TARTANA	3-JULIO	REFUGIO "ESBORGERTS"	IBI	16 Km.
ITINERARIO...		LA PILETA - REGALO - ELS PLANS -		
		LA BOQUERA - ELS CORRASCALS "D'ANSELMO I		
		JUAN PABLO" - FONT DE L'ALEGRÍA - REFUGIO...		

SALIDA...	DÍA...	LUGAR...	TERMINO MUNICIPAL...	KM. APROX. TOTAL
PLAZA - 8'30h. LA TARTANA	10-JULIO	FONT DELS VIUENS	- CASTALLA - XIXONA.	12 Km
ITINERARIO...		LA PILETA - CAMÍ VELL DE XIXONA - VILLA LOBOS		
		SERRA DEL CUARTEL - VIVENS i VIVEROS...		

SALIDA...	DÍA...	LUGAR...	TERMINO MUNICIPAL...	KM. APROX. TOTAL
PLAZA - 8'30h. LA TARTANA	24-JULIO	FONT DEL MAIXÀ	CASTALLA	14 Km.
ITINERARIO...		EL SARGARET - CARRETERA DE TIBI		
		DARROCA - DARROQUETA - TOMILLAR		
		FONT DEL MAIXÀ -		

La edad no será inconveniente para la participación, teniendo siempre en cuenta la excursión en la que quiera participar.

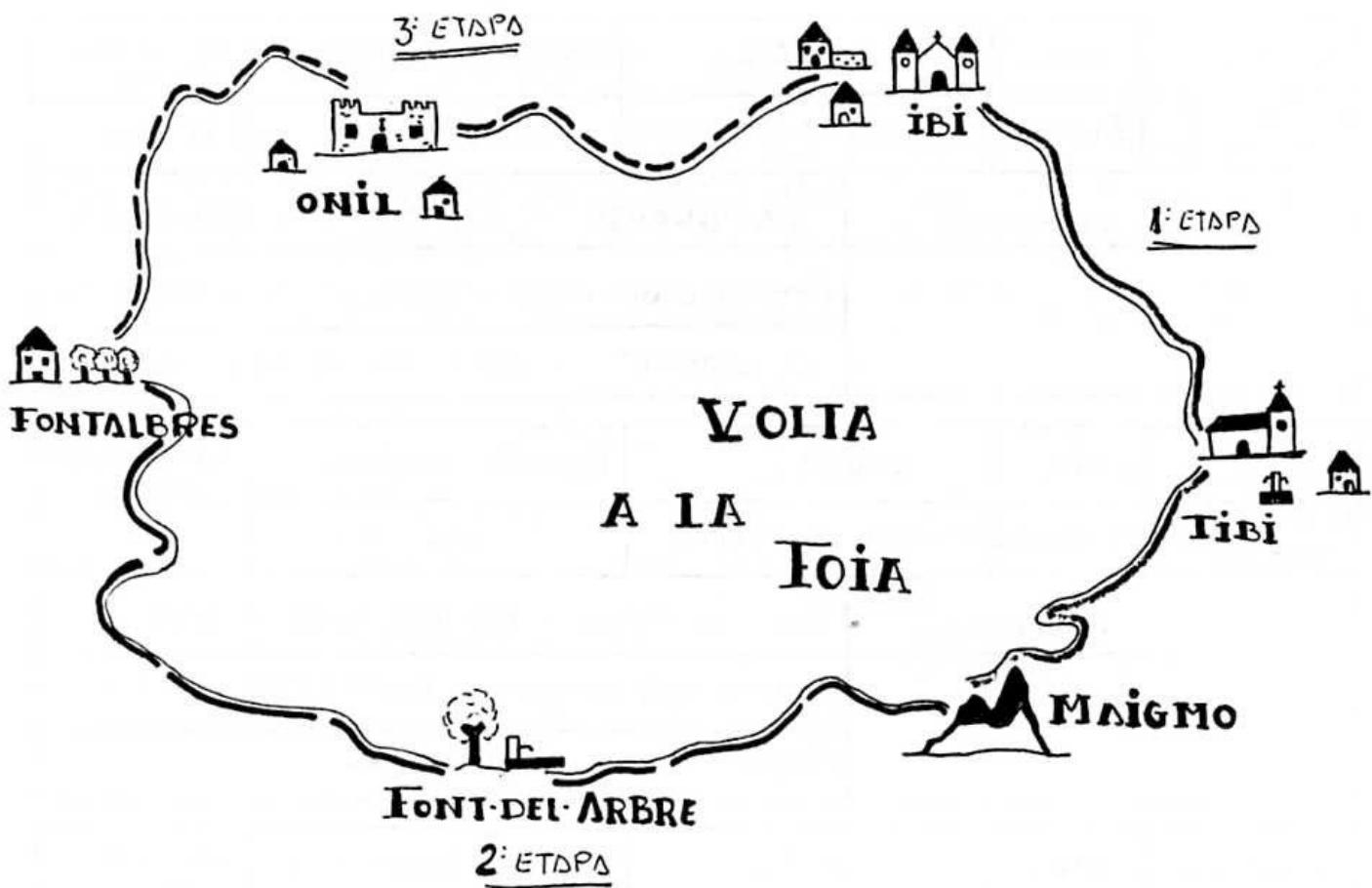
SALIDA...	DÍA...	LUGAR...	TERMINO MUNICIPAL...	KM. APROX. TOTAL
PLAZA 8'30h LA TARTANA	31-JULIO	FONT DE LA FABANELLA	ONIL	18 Km.
<u>ITINERARIO...</u>		LA GRANJA - EL ALAMI - DONCELLA		
		CAMÍ VELL DE ONIL - BARRANC DE L'ARCETA		
		EL ALJUVENT - FONT DE LA FABANELLA.		

SALIDA...	DÍA...	LUGAR...	TERMINO MUNICIPAL...	KM. APROX. TOTAL
PLAZA 8'30h. LA TARTANA	7-AGOSTO	COUA DE LA MONEDA	IBI	13 Km.
<u>ITINERARIO...</u>		MOLÍ DE PAPER - BARRANC DELS MOLINS		
		VENTETA DELS CUERNOS . FONT DE LA VENTO -		
		VIACOI - COUA DE LA MONEDA.		

SALIDA...	DÍA...	LUGAR...	TERMINO MUNICIPAL...	KM. APROX. TOTAL
PLAZA 8'30h LA TARTANA	21-AGOSTO	FONT ROJA	ALCOI	18 Km.
<u>ITINERARIO...</u>		DESCANSADOR - FOIADERETES - TETUAN ó		
		SERRALLO - CORRASCAL D'ALCOI - COUA GELÀ		
		FONT ROJA.		

SALIDA...	DÍA...	LUGAR...	TERMINO MUNICIPAL...	KM. APROX. TOTAL
PLAZA 8'30h LA TARTANA	28-AGOSTO	LA SARGA	ALCOI-XIXONA	20 Km.
<u>ITINERARIO...</u>		CAMÍ VELL D'ALCOI - SOPALMO - CAMP FRÉT		
		LA ERMITA - EL FONDO - LA SARGA		
		PINTURAS RUPESTRES .		

NOTA: Todas las excusiones tendrán una duración de todo el día, con una hora fija de salida, las 8'30 de la mañana y el regreso a media tarde, sobre las 6. La comida y el agua irán a cargo del excursionista, aunque prácticamente a todos los lugares que nos dirigiremos, existen puentes.

**PARTICIPACION:**

Por la duración de las etapas y la excursión en general, la edad mínima será de 13 años (7º de E.G.B.).

COMIDA - AGUA Y ROPA:

COTERET a cargo del excursionista, al igual que los sacos de dormir, linternas, cantimplora, etc.

RECOMENDACIONES:

Zapatillas y ropas comodas, nunca para estrenar. Bastante ropa de recambio, así como gorras pues el calor será fuerte. ¡Vigilado con las rozaduras!

Nuestra organización pondrá a la disposición de los excursionistas un vehículo, el cual nos trasladara la comida, ropa, agua etc a los lugares de comida y noche. Nosotros lo único que tendremos que hacer es andar. Cualquier duda, preguntar, os atenderemos gustosamente.

1^ª ETAPA		IBI - MAIGMO	
SALIDA... 8'30h.	COMIDA ...	NOCHE ...	
IBI - PLÀCIA LA TARTANA	TIBI - PLÀCIA MAJOR	MAIGMO - BALCON D'ALACANT	
ITINERARIO			
IBI - CAMÍ VELL DE XIXONA - VIUENS - BALCO DEL MORO - MITJORN - TIBI - RIU VERT			
PINARS DEL MECLÍ - BALCO D'ALACANT.			
KM. APROXIMADOS ... 20 Km		DIA -	

2^ª ETAPA		MAIGMO - FONTALBRES	
SALIDA... 8'30h.	COMIDA ...	NOCHE ...	
BALCO D'ALACANT. (Tibi)	FONT DEL ARBRE (CASTELL)	FONTALBRES (BIOS)	
ITINERARIO			
BALCO D'ALACANT - MAIGMO - MAIGMONET - PLANISES - CATI - EMPENYADOR - FERMOSSES			
FONT DEL ARBRE - L'ALQUITRANERA - PORT DE BIAR. FONTALBRES.			
KM. APROXIMADOS ... 30 Km		DIA -	

3^ª ETAPA		FONTALBRES - IBI	
SALIDA... 8'30h	COMIDA ...	NOCHE ...	
FONTALBRES	ONIL - CANALIS	IBI - PLÀCIA LA PALLA	
ITINERARIO			
FONTALBRES - SERRA D'ONIL - CANALIS - COTO TAGÜENGA - TORRE REDONA - SANTA MARIA			
EL TEULARET - BARRANC DELS MOLINS. - P. LA PALLA			
KM. APROXIMADOS ... 25 Km.		DIA -	

I: ETAPA ————— IBI - BIAR —————		
SALIDA... 8'30h	COMIDA...	NOCHE...
IBI - PLAZA LA TARTANA	ONIL - PLAZETA LA FONT	BIAR - PLAZA MAJOR
visitas	ONIL: PALACIO MARQUES DE DOS AGUAS	
	BIAR: CASTILLO - IGLESIA - BARRIO GOTICO.	
KMS APROXIMADOS...	20 Km	DIA -

2: ETAPA ————— BIAR - BANYERES —————		
SALIDA... 8'30h	COMIDA...	NOCHE...
BIAR - EL PLATANO	MAS DEL COSI (BANYERES)	BANYERES
visitas	PINAR DE CAMUS - AUENC DEL COSI	
	BANYERES: CASTILLO - MUSEO ARQUEOLÓGICO	
KMS APROXIMADOS:	20 Km	DIA -

3: ETAPA ————— BANYERES - ONTINYENT —————		
SALIDA... 8'30h	COMIDA...	NOCHE...
BANYERES	BOCAIRENT	ONTINYENT
visitas	BOCAIRENT: BARRIO GOTICO - FINESTRES DELS MOROS	
	ONTINYENT: IGLESIA - PLAZAS Y JARDINES	
KMS APROXIMADOS:	22 Km	DIA -

4: ETAPA ————— ONTINYENT - XATIVA —————		
SALIDA... 8'30h	COMIDA...	NOCHE...
ONTINYENT	XATIVA - CASTELL	XATIVA - IBI
visitas	XATIVA: CASTELL - BASILICA - FUENTES	
	PALACIOS - JARDINES - LA ALMENDRA.	
KMS APROXIMADOS:	18 Km	DIA -

Delegaciones de Servicios

RAFAEL MARTINEZ AIS: de lunes a viernes de 12 a 14 horas.

Concejalía de Urbanismo, Obras Públicas, Patrimonio, Servicios Administrativos, Alcantarillado, Parques y Jardines y Personal.

LEONARDO YAÑEZ MONTES: lunes, miércoles y viernes de 12 a 13 horas.

Concejalía de Educación y Deportes.

M^a TERESA CABRERA DE SANTOS: martes y jueves de 18 a 20 horas.

Concejalía de Cultura, Juventud, Prensa e Información.

RAFAEL EXPOSITO LOPEZ: miércoles y viernes de 12 a 13'30 horas.

Concejalía de Tráfico, Parque Móvil, Protección Civil, Agua, Cementerio y Bomberos.

SOLEDAD VELA ALFARO: martes de 19 a 21 y jueves de 9 a 10 horas.

Concejalía de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Sanidad.

ANGEL SAEZ PERALES: martes, miércoles y viernes de 20'30 a 21'30 horas.

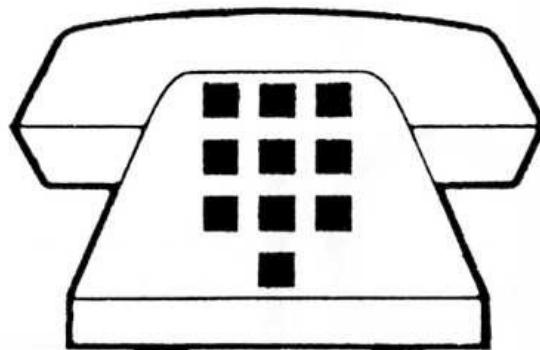
Concejalía de Fiestas y Ferias, Espectáculos, Locales Públicos, Industria y Alumbrado Público.

JOSEFINA BERNABEU SAM-PEDRO: lunes de 12 a 14 y jueves de 19 a 21 horas.

Concejalía de Trabajo, Agricultura y Ganadería, Mercado y Abastos, Servicios Comerciales y Basura.

HERMINIO GRUESO DIAZ: miércoles y viernes de 19 a 21 horas.

Concejalía de Consumo, Ecología y Medio Ambiente, Matadero y Transportes Públicos.

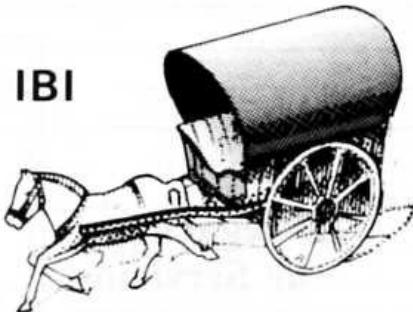


Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO	555 24 50
JUZGADO	555 24 43
GUARDIA CIVIL	555 29 40
BOMBEROS	555 32 42
CRUZ ROJA	555 22 21
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA.....	555 46 50
POLIDEPORTIVO	555 26 55
MERCADO DE ABASTOS	555 10 67
COMISION DE FIESTAS	555 02 89
EMISORA MUNICIPAL	555 34 69
OFICINA DE RECAUDACION	555 21 59
CENTRO DE SALUD	555 43 00
COLEGIO JUAN RAMON JIMENEZ	555 21 00
COLEGIO CERVANTES	555 14 92
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU.....	555 05 05
COLEGIO PLA Y BELTRAN	555 14 93
COLEGIO TEIXERETA	555 42 01
COLEGIO COMARCAL.....	555 27 97
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL SANCHIS BANUS	555 41 50
TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL.....	555 28 75
COLEGIO SALESIANO.....	555 13 50
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO	555 21 68
INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO	555 27 55
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL.....	555 27 85
PARADA DE TAXIS:	
— Parada C/Fray Gregorio.....	555 42 30
— Parada Avda. Juan Carlos I	555 42 19
ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO	555 42 93
OFICINA DE EMPLEO	555 42 39
OFICINA MPAL. DE INFORMACION AL CONSUMIDOR	555 35 67
A.P.A.E.X.	555 46 28
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR	555 46 47
GUARDERIA INFANTIL «EL SALVADOR»	555 07 55

ibi

IBI



CENTRO ESPAÑOL DEL JUGUETE



SDAD. DE PALOMOS DEPORTIVOS "LA IBENSE"

Carrer Les Eres, 2 - 3º - Teléfono: 555 14 90

IBI

LOS PALOMOS PINTADOS SON DEPORTIVOS



SOY UNA PALOMA DEPORTIVA

Si me encuentras en una ventana, terraza, galería, jardín, etc. entrégame en la «Casa Cuartel de la Guardia Civil». Ya sabes que llevo las alas pintadas por debajo y una anilla con una numeración, lo que indica que estoy legalizada y protegidas. Mi dueño te lo agradecerá...

¡¡MUCHAS GRACIAS!!

bim

boletín de información municipal